A: Consorcio ISC S.R.L. – Construcciones Eléctricas
Castelnovo, de Gustavo Ruben Castelnovo Enciso
San Salvador N° 616 c/ Murillo
Telef. 670.498
Asunción, Paraguay

CONTRATO N° 3975/2011 "AMPIACION DE LA SUBESTACION LOMA PLATA 220/66/33 KV".

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ANDE Nº 500/2010

CONVENIO MODIFICATORIO Nº 1

Haciendo referencia a las tramitaciones hechas para las modificaciones solicitadas correspondientes a causas imprevistas o técnicas presentadas durante su ejecución, se firma en dos (2) ejemplares el presente Convenio Modificatorio N° 1, en fecha..26 OCT 2012.

Una vez firmado este CONVENIO MODIFICATORIO N° 1, tendrá valor contractual a todos los efectos.

En este Convenio Modificatorio N° 1, se establece lo siguiente:

CLAUSULA PRIMERA - SIGNIFICADO DE LOS TERMINOS

Todos los términos contenidos en este CONVENIO MODIFICATORIO N° 1 tienen el significado establecido en el texto del Contrato N° 3975/2011 firmado entre la ANDE y el Consorcio ISC S.R.L. – Construcciones Eléctricas Castelnovo, de Gustavo Ruben Castelnovo Enciso., en fecha 1 de junio de 2011, para Ampliación de la Subestación Loma Plata 220/66/33 KV.

CLAUSULA SEGUNDA - OBJETO

El objeto del presente CONVENIO MODIFICATORIO N° 1, consiste en establecer las condiciones para introducir modificaciones en las cantidades de mano de obra y materiales conforme a cantidades y costos detallados en planillas adjuntas, debido a la necesidad de efectuar ajustes ocasionados por causas imprevistas o técnicas presentadas durante la ejecución de las obras.

CLAUSULA TERCERA - PRECIOS

El monto total del CONVENIO MODIFICATORIO Nº 1 es de G 45.530.100 (cuarenta y cinco millones quinientos treinta mil cien guaraníes), IVA Incluido.

Consorcio I.S.C.-C.E.C.

CLAUSULA CUARTA - MODALIDAD DE PAGO

La modalidad de pago de los trabajos adicionales será conforme a lo indicado en la Cláusula 11 de las Condiciones Generales del Contrato (CGC).

CLAUSULA QUINTA - PLAZO DE EJECUCION

La Ejecución de los Trabajos objeto del presente Convenio Modificatorio N° 1, será dentro del plazo contractual.

CLAUSULA SEXTA - SUBSISTENCIA DEL REGIMEN CONTRACTUAL

Toda o cualquier disposición contenida en los documentos del Contrato que no sea explícitamente anulada o modificada en el presente CONVENIO MODIFICATORIO N° 1 permanecerá válida y se aplicará también a las partes que son objeto de este CONVENIO MODIFICATORIO N° 1.

Guillermo López Flores
C.I. N° 329.520
Consorcio ISC S.R.L. – Construcciones Eléctricas
Castelnovo, de Gustavo Ruben Castelnovo Enciso

ADMINISTRACION NACIONAL DE ELECTRICIDAD
Ing. JACINTO BERNAL OVELAR
p/Presidente

ADMINISTRACION NACIONAL DE ELECTRICIDAD
GERENCIA TECNICA

Consorcio I.S.C.–C.E.C.

Ing. CRISTHIAN ALDERETE
ANDE - GT/SOE

Ing. Sixto Luis Duré
Gerente Técnico

LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL ANDE N° 500/2.010 - Contrato N° 3975/2011
AMPLIACIÓN DE LA SUBESTACIÓN LOMA PLATA 220/66/23 Kv

CONVENIO MODIFICATORIO N°1 - TABLA DE PRECIOS

Item	DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL
	OBRAS CIVILES				
1	Demolicion de canaleta para cables de 0 ,40 mts.	ml	34,00	110.850	3.768.900
2	Retiro y reposición de piedra triturada (patio)	m2	770,00	19.280	14.845.600
3	Construcción de cámara de drenajes	Nº	2,00	1.765.860	3.531.720
4	Adecuación de cañerias de drenaje	ml	5,00	188.320	941.600
5	Demolicion de cámara de cables de 23 Kv	Gl	1,00	1.755.500	1.755.500
6	Demolicion de hormigón simple de bateria de ductos existente.	Gl	1,00	647.030	647.030
7	Retiro y reposición de cordon cuneta de camino empedrado	ml	17,50	153.850	2.692.375
8	Retiro y reposición de empedrado de camino existente	Gl	1,00	4.800.000	4.800.000
9	Retiro y reposición de cañerías de desagüe de sumidero.	ml	21,00	49.095	1.030.995
10	Provisión y colocación de hormigón ciclópeo para nielación de fundación.	Gl	1,00	7.377.280	7.377.280
	Total Obras Civiles en Subestación Loma Plata:				**41.391.000**
				IVA	**4.139.100**
				Monto Total Convenio Modificatorio N°1:	**45.530.100**
				Monto total del Contrato (IVA incluido):	**5.267.210.203**
				Incidencia C.M. N°1:	**0,864%**

Son Guaranies cuarenta y cinco millones quinientos treinta mil ,cien.

Monto actualizado a Mayo de 2012

VERIFICACIÓN TÉCNICA

Consorcio I.S.O.-C.E.B.

Ing. ALBERTO M. ACOSTA E.
ANDE - GT/SOE

Ing. CRISTHIAN ALDERETE
ANDE - GT/SOE

Ing. CRISTHIAN ALDERETE
ANDE - GT/SOE

Consorcio I.S.O.-C.E.B.